

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2008



ACTA No. 12

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 03:00 p.m., del día 11 de junio del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la Presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**; contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
MARIA VILLACORTA DE ARANDA
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Presidente de la Sesión de Concejo, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Presidente de la Sesión de Concejo, que el Acta No. 11, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; y sin existir observaciones a su texto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Informe No. 251-2008/MDV-GDUO de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio para formulación de Proyectos de Inversión Pública de competencia municipal exclusiva entre el Gobierno Regional del Callao y esta Corporación Edil. (A la Orden del Día).

DESPACHO

1.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe una subvención social a favor de la Liga Distrital de Fútbol de Ventanilla. (A la Orden del Día).



2.- Memorando No. 2051-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo, la modificación del Acuerdo de Concejo No. 001-2007/MDV-CDV y sus modificatorias; y se designen a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día).



PEDIDO

1.- Pedido presentado el Regidor Roberto Figueroa Cruz, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del pago por emisión de Partidas de Nacimiento, a cargo de la Sub Gerencia de Registros Civiles, sólo para tramites por denuncia de alimentos a ejecutarse por intermedio de la DEMUNA-Ventanilla. (A la Orden del Día).

INFORMES

1.- Del Regidor Roberto Figueroa Cruz, desea informar sobre la Carta Abierta al Sr. Presidente de la República, la que hemos podido apreciar en diversos diarios de la capital, y quisiera felicitar al Señor Alcalde por este acto de valentía, en poner las cosas claras ante la máxima autoridad del país, ya mas allá de un respaldo como Concejo, es felicitar esa valentía política, Ventanilla no es un botadero de la capital, y nuestras autoridades deben cumplir con los compromisos asumidos.

ORDEN DEL DIA

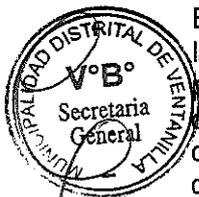
1.- Informe No. 251-2008/MDV-GDUO de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la celebración del Convenio para formulación de Proyectos de Inversión Pública de competencia municipal exclusiva entre el Gobierno Regional del Callao y esta Corporación Edil. (A la Orden del Día).

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, al Ing. Dante Abrill, Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, quien indica que el presente Convenio, para la formulación de proyectos de inversión pública, cuya competencia es exclusiva de la municipalidad, ha sido coordinado con el Gobierno Regional del Callao, y también con los dirigentes de la zona norte de nuestro distrito, como es de su conocimiento, se están efectuando obras de pavimentación en diversos lugares del distrito, y con la aprobación y suscripción de este Convenio, se beneficiaría a Asentamientos Humanos, como Keiko Sofia I Etapa, Los Cedros, Villa Los Reyes Sector Nueva Generación, José Olaya Balandra y A H La Paz II y III Etapa, entre otros, es importante mencionar que ya ha sido verificada la viabilidad técnica, por lo que se solicita al Concejo Municipal, la aprobación del Convenio.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita también se incluya en el Convenio al Asentamiento Humano Moisés Woll, quien cuenta con 87 lotes de vivienda, y de esta manera también se beneficiarían nuestros vecinos.

Se cede la palabra, a uno de los dirigentes de la Panamericana Norte, quien saluda al Concejo, y señala que acude en esta oportunidad para solicitar su apoyo y buena voluntad para poder desarrollar estos proyectos de inversión pública, que harán realidad un sueño que tenemos desde hace treinta años, queremos un futuro diferente para nuestros hijos, y espero nos apoyen.

Se cede la palabra, al Sr. Melanio Simón, dirigente del Asentamiento Humano La Paz, señalando que para nuestros pueblos es muy importante este Convenio, pues de esta manera se cambiaría el modo de vida y el ambiente en el sector de la panamericana norte, quisiéramos que el Concejo, apruebe este proyecto, para nosotros no es problema que se incluya el Asentamiento Humano Moisés Woll, como representantes del distrito de Ventanilla, muchas gracias.



El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, con las modificaciones planteadas por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, **APROBAR** la celebración del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la formulación de proyectos de inversión pública de competencia municipal exclusiva; autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



El Señor Teniente Alcalde, por especial del Alcalde Omar Marcos, solicita a los dirigentes hagan saber a todos los pobladores nuestros deseos que nuestro distrito siga progresando y mejorando a través de la aprobación de este tipo de documentos, gracias.

2.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe una subvención social a favor de la Liga Distrital de Fútbol de Ventanilla. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra, al Regidor Juan José Ríos Maqui, Presidente de la Comisión de Participación Vecinal quien señala que es necesario apoyar al deporte, nos hemos reunido con los representantes de la Liga de Fútbol de Ventanilla, y notamos que existe un problema álgido al momento de realizarse los campeonatos deportivos, como Copa Perú, por ejemplo; es así que traemos una propuesta al Concejo, para poder apoyar al deporte en nuestro distrito.

Se cede la palabra, al Sr. Javier Alvarado, Sub Gerente de Juventud y Deporte, dependiente de la Gerencia de Participación Vecinal, quien explica el detalle del apoyo económico que se piensa entregar a la Liga Distrital de Fútbol, de primera y segunda división, como son los uniformes, derechos de inscripción, aranceles, premios, traslados a otros distritos para la realización de los eventos deportivos; es considerable que los equipos de nuestro distrito tengan nuestro apoyo en aras de promover el deporte e incentivar a los jóvenes en esta práctica.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala se debe incluir y/o requerir la personería jurídica de cada club, a fin que sean beneficiados con este apoyo económico.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, con las recomendaciones planteadas, **APROBAR** se otorgue una subvención social a favor de la Liga Distrital de Fútbol de Ventanilla, por el monto de S/. 37, 830.00, con cargo a la disponibilidad presupuestal de esta Corporación Edil; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Memorando No. 2051-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita al Honorable Concejo, la modificación del Acuerdo de Concejo No. 001-2007/MDV-CDV y sus modificatorias; y se designen a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día).

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, al Sr. Marco Mori Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas, quien indica la necesidad de la modificación del Acuerdo de Concejo No. 001 y 007 del año 2007, debido al cambio de los funcionarios como es el caso de la Sub Gerencia de Tesorería por ejemplo, detallando la propuesta de los responsables titulares y suplentes, para su aprobación por parte del Concejo Municipal.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DEJAR SIN EFECTO** el Acuerdo de Concejo No. 001-2007/MDV-CDV de fecha 03 de enero del 2007 y sus modificatorias; así como **AUTORIZAR** a los funcionarios que se detalla a continuación, para que en nombre y representación de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, de manera conjunta, aperturen, cierren y manejen las cuentas corrientes y/o ahorros, y cuenta de fondos mutuos; firmen los cheques y demás títulos valores, efectúen transferencias de fondos entre las cuentas corrientes de la Corporación Edil; así también tienen la potestad de comprar y/o vender valores mobiliarios- fondos mutuos.





Titulares

Sr. Marco Antonio Mori Alvarado
Sra. Ursula Guerrero Morales

Gerente de Administración y Finanzas.
Sub Gerente de Tesorería

Suplentes

Sra. Claudia Elisa Machado Pérez
Sra. Eunice Rojas Díaz

Gerente de Rentas
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido presentado el Regidor Roberto Figueroa Cruz, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del pago por emisión de Partidas de Nacimiento, a cargo de la Sub Gerencia de Registros Civiles, sólo para tramites por denuncia de alimentos a ejecutarse por intermedio de la DEMUNA-Ventanilla. (A la Orden del Día).

Toma la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala que cuenta con datos estadísticos de la Sub Gerencia de Promoción Social, que indican que de las 624 solicitudes de demanda por alimentos, efectuadas ante la Demuna, solamente se llegaron a canalizar un 30 o 40% , debido a la falta de presentación de las partidas de nacimiento originales, es por ello la propuesta de aprobación de exoneración de pago por derecho de trámite de expedición de partidas de nacimiento con el visto bueno de la Sub Gerencia de Promoción Social, únicamente para este trámite.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para que se exonere del pago por emisión de Partida de Nacimiento, a los interesados en interponer una denuncia de alimentos ante la Sub Gerencia de Promoción Social, dependiente de la Gerencia de Participación Vecinal, a cargo de la DEMUNA Ventanilla; dicho exoneración prosperará siempre que se cuente con el visto bueno de la Sub Gerencia en mención. Dicho beneficio de exoneración para expedición de Partidas de Nacimiento, será hasta el 31 de diciembre del 2008; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



Concluidos los puntos de agenda, el Señor Teniente Alcalde comenta el tema de la Carta Abierta al Presidente de la República, indicando que el mensaje es un pedido para que las autoridades puedan tomar cartas en el asunto y de una vez se solucione el tema de la contaminación que esta sufriendo en la actualidad nuestro distrito por la apertura del Interceptor de la Taboada, no es una confrontación con el Gobierno Central, tenemos una excelente relación, producto de ello es que estamos promoviendo y desarrollando proyectos del Gobierno Central en nuestro distrito con mucha satisfacción, por lo expuesto votemos por hacerle llegar las felicitaciones del Concejo, al Señor Alcalde, por la voluntad de defender los derechos de nuestra población, y solicitar el cumplimiento de los acuerdos de nuestras autoridades, siendo la votación unánime.

El Señor Presidente de la Sesión, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 4:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL
DRA. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZOBARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde